

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

11 ABR. 2023

Acreditado como se encuentra la inscripción de la demanda en el certificado de tradición del inmueble objeto de usucapión, por secretaria proceda a la inclusión en el registro nacional de procesos de pertenencia.

Así mismo, cúmplase con el emplazamiento de las personas indeterminadas de conformidad con lo previsto en el art. 108 del Código General del Proceso en concordancia con la ley 2213 del 2022 artículo 10.

Notifíquese

El Juez
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.
GERMÁN PEÑA BELTRAN

Igm

Acreditado como se encuentra la inscripción de la demanda en el certificado de tradición del inmueble objeto de usucapión por secretaria proceda a la inclusión en el registro nacional de procesos de pertenencia.

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 35
Hoy: 12 ABR. 2023
El Sr/a: *OMPONENA YOLANDA GARCIA*
RUTH MARGARITA MIRANDA P.

Notifíquese

El Juez
GERMÁN PEÑA BELTRAN

Igm

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 35
Hoy: 12 ABR. 2023
El Sr/a: *OMPONENA YOLANDA GARCIA*
RUTH MARGARITA MIRANDA P.